

Sección de Tráfico y Seguridad Vial Trafiko eta Bide Segurtasunaren Atala Ctra de Zaragoza, km 3,5 Zaragozako errep. 3,5 km 31191 CORDOVILLA Tel. 848 42 97 74-75

## AUTORIZACIÓN DE CENTROS DE SENSIBILIZACIÓN Y REEDUCACIÓNVIAL

## **DOCUMENTACIÓN**

- 1. **SOLICITUD:** en impreso oficial modelo Solicitud de trámites para centros de sensibilización y reeducación vial disponible suscrita por el titular del centro o su representante en la que se debe indicar denominación y ubicación del centro y elementos personales y materiales.
  - **Declaración responsable,** contemplada en el propio documento de solicitud de trámites para centros de sensibilización y reeducación vial, cuya presentación vendrá determinada mediante la aceptación y firma del titular del centro de dicha solicitud.
- 2. TASA 4.1: 437,53€.
- 3. **DNI/NIE** o, en su caso, **documentos que acrediten la constitución de la sociedad** de la persona jurídica titular del centro de sensibilización y reeducación vial.
- 4. Declaraciones del solicitante o asociados (en caso de persona jurídica), del personal directivo y del personal docente de no hallarse incurso en ninguna de las incompatibilidades a que se refiere el anexo IX del Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial.
- 5. En relación al local, deberá presentarse un certificado actualizado expedido por Técnico Colegiado competente acreditativo del cumplimiento de las normas vigentes legalmente establecidas en materia de accesibilidad universal.

Plano de medidas del local en el que van a impartirse los cursos de sensibilización y reeducación vial, indicando medidas del aula, y señalizando el espacio independiente de atención al público.